



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA,
VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 1 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO, **LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DÍAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2017. -----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, DECLARA: "**SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**".-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE , REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
DR. ARTURO DÍAZ AZUARA , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA , REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL

HONORABLE CABILDO, INFORMANDOLE TAMBIEN QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS AGENTES MUNICIPALES QUE RESULTARON ELECTOS EN EL PROCESO DE ELECCION DE DIAS ANTERIORES.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES:-----

1. **PASE DE LISTA.**-----
2. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
PROPUESTA PARA LA TOMA DE PROTESTA A LOS AGENTES MUNICIPALES CONSTITUCIONALES QUE RESULTARON ELECTOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE MAYO 2014 AL MES DE ABRIL DE 2018 EN ESTE MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO **CUATRO**, CONSISTENTE EN:

- 4.- **PROPUESTA PARA LA TOMA DE PROTESTA A LOS AGENTES MUNICIPALES CONSTITUCIONALES QUE RESULTARON ELECTOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE MAYO 2014 AL MES DE ABRIL DE 2018 EN ESTE MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.**-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REFIERE A LOS PRESENTES QUE COMO LO ESTABLECE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES A FIN DE CONCLUIR EL PROCESO DE ELECCIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO, PRECISAMENTE EL NUMERAL 3.5 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE ESTABLECE QUE EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS AGENTES MUNICIPALES QUE HUBIESEN RESULTADO ELECTOS, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE NO SE HIZO VALER NINGUNA INCONFORMIDAD ANTE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL, RAZÓN POR LA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE PROPONE AUTORIZAR AL SUSCRITO A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS AGENTES ELECTOS, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN

[Handwritten signatures]

PRESENTES EN ESTE RECINTO OFICIAL, QUIENES SON LOS SIGUIENTES:

CONGREGACION	CARGO	NOMBRES
LAJA PRIMERA	PROPIETARIO	CATARINO REYES RAMOS
	SUPLENTE	DELFINA DEL ANGEL HERNANDEZ
LAJA SEGUNDA	PROPIETARIO	AMBROSIO DEL ANGEL RAMOS
	SUPLENTE	DIEGO BAUTISTA NICOLAS
XILOZUCHITL	PROPIETARIO	JOSE HERNANDEZ BAUTISTA
	SUPLENTE	GABRIEL DEL ANGEL CASTILLO
TEPATLAN	PROPIETARIO	ANGEL CORTES DEL ANGEL
	SUPLENTE	SATURNINO PEREZ REYES
GALERA	PROPIETARIO	ASENCION CASTILLO LORENZO
	SUPLENTE	ALFREDO DEL ANGEL MARTINEZ
TAMETATE	PROPIETARIO	EMILIO DEL ANGEL PEREZ
	SUPLENTE	FRANCISCA DEL ANGEL CARDENAS
AQUICHE	PROPIETARIO	UBALDO GONZALEZ DEL ANGEL
	SUPLENTE	LORENZO FRANCISCO PEREZ
SAN LORENZO	PROPIETARIO	ADALBERTO REYES ARCADIA
	SUPLENTE	CIRILO CRUZ MARTIN
CHOPOPO	PROPIETARIO	CRISANTO DEL ANGEL JERONIMO
	SUPLENTE	SABAS MORALES RAMOS
CARDONAL	PROPIETARIO	SAMUEL DEL ANGEL JERONIMO
	SUPLENTE	SANTOS MIGUEL TENORIO HERNANDEZ
TECOMATE	PROPIETARIO	CASTULO DEL ANGEL ANTONIO
	SUPLENTE	JUAN SANTIAGO CRUZ
SAN DIEGO	PROPIETARIO	ALBERTO VIDAL VAZQUEZ
	SUPLENTE	GLORIA GONZALEZ RODRIGUEZ
IXCANELCO	PROPIETARIO	LUIS HERNANDEZ BERNABE
	SUPLENTE	RAFAEL TIRADO GOMEZ
CHIJOLAR	PROPIETARIO	SANTOS DEL ANGEL DEL ANGEL
	SUPLENTE	MAXIMINO DEL ANGEL MATEOS
MINCUINI	PROPIETARIO	JOSE GOMEZ HERNANDEZ
	SUPLENTE	MARTIN GARCIA HERNANDEZ
TAMPAMAS	PROPIETARIO	JOSEFAT GARCIA DEL ANGEL
	SUPLENTE	PASCUAL MORALES GUZMAN
CHILAPÉREZ	PROPIETARIO	FIDEL DE ANGEL TENORIO
	SUPLENTE	CELESTINO ALEJO DEL ANGEL
PECERO	PROPIETARIO	FEDERICO GARCIA AZUARA
	SUPLENTE	RAUL MOLAR GARCIA
SAN JOSE	PROPIETARIO	ALFONSO JUAREZ FLORES
	SUPLENTE	ANTONIO MARTINEZ DEL ANGEL
SABANA GRANDE	PROPIETARIO	MACARIO DOMINGUEZ MARCOS
	SUPLENTE	FRANCISCO OSORIO CRUZ
SANTA CLARA SEGUNDA	PROPIETARIO	VALENTIN NICOLAS BAUTISTA
	SUPLENTE	ARNULFO CRUZ DEL ANGEL
CHILACORTAZA	PROPIETARIO	CIPRIANO CRUZ HERNANDEZ
	SUPLENTE	ANTONIO DEL ANGEL DESIDERIO
LIMON	PROPIETARIO	DAMIAN DEL ANGEL MARTINEZ
	SUPLENTE	ENRIQUE BAUTISTA MARTINEZ
SAN GABRIEL	PROPIETARIO	AGUSTIN HERNANDEZ GARCIA
	SUPLENTE	APOLINAR DEL ANGEL DEL ANGEL
MATA DEL TIGRE	PROPIETARIO	SILVINO DEL ANGEL DEL ANGEL
	SUPLENTE	JUAN REYES HERNANDEZ
SANTA CLARA PRIMERA	PROPIETARIO	SILVERIO ORTIZ HERNANDEZ
	SUPLENTE	FLAVIO SANTIAGO HERNANDEZ
ACECECA	PROPIETARIO	EZEQUIEL ROSAS MARQUEZ
	SUPLENTE	FRANCISCO MENDOZA DEL ANGEL
CHOTE	PROPIETARIO	TOMAS PEREZ TENORIO
	SUPLENTE	MARTINIANO MIGUEL DEL ANGEL



POR TAL MOTIVO SE LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LOS PRESENTES PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE CONSIDEREN PERTINENTE SOBRE EL PARTICULAR. ESO DIJO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR TERCERO, BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ, MANIFIESTA QUE ESTAMOS EN EL PLAZO SEÑALADO POR LA LEY PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS AGENTES ELECTOS, POR LO QUE SE PRONUNCIA A FAVOR DE AUTORIZAR TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONSIDERANDO QUE EL PROCESO DE ELECCIÓN FUE APEGADO A LO ESTIPULADO POR LA CONVOCATORIA Y CUMPLIÓ CON LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, CERTEZA, INDEPENDENCIA, PROFESIONALISMO, EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y DEFINITIVIDAD EXIGIDAS POR LA LEY DE LA MATERIA, SIN QUE HAYA EXISTIDO ALGUNA RESOLUCIÓN INVALIDANDO ALGUNA ELECCIÓN, RAZÓN POR LA QUE ES PROCEDENTE TOMAR LA PROTESTA CORRESPONDIENTE, ESO DIJO.-----

ACTO SEGUIDO, Y NO EXISTIENDO OTRO COMENTARIO, EL PRESIDENTE

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN EL PRESENTE PUNTO PARA ACUERDO DE CABILDO Y CONSIDERARLO LEGALMENTE PROCEDENTE.-----

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORMANDO QUE DICHO ACUERDO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA QUE EL HONORABLE CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE ACUERDO: **ACUERDO.- DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE AGENTES MUNICIPALES PARA ESTE MUNICIPIO, SE AUTORIZA TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS AGENTES MUNICIPALES QUE RESULTARON ELECTOS, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR, SE PROCEDERA TOMAR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE DE LA SIGUIENTE FORMA:

"¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO AGENTES MUNICIPALES CONSTITUCIONALES QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO?". A LO ANTERIOR, LOS AGENTES MUNICIAPALES DIJERON: **"SÍ, PROTESTO"**. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DIJO: **"SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"**-----

ACTO SEGUIDO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE.-----

ING. JESÚS GUZMAN AVILES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2017




PROFR. ADRIAN RAMÍREZ LÓPEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ.
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ.
REGIDOR PRIMERO

LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE.
REGIDOR SEGUNDO.


BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ.
REGIDOR TERCERO.


C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ.
REGIDOR CUARTO.


DR. ARTURO DÍAZ AZUARA.
REGIDOR QUINTO.


PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA.
REGIDOR SEXTO


C. JORGÉ DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL.
REGIDOR SÉPTIMO


PROFRA. ALBA NÚMILA MORALES TRINIDAD.
REGIDOR OCTAVO.

